

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12702 Orden ECD/2479/2015, de 10 de noviembre, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias de don Antonio Delgado Palomo.

En el Acuerdo de 10 de marzo de 2015, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se resuelve el procedimiento disciplinario incoado a don Antonio Delgado Palomo (expediente 230-777-2012-JAG), se dispone: «Declarar a don Antonio Delgado Palomo, con número de registro de personal PVA027277704 y destino actual en (...), responsable de la comisión de una falta disciplinaria de carácter muy grave, tipificada en el artículo 95.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, como “el abandono de servicio, así como no hacerse cargo voluntariamente de las tareas o funciones que el funcionario tiene encomendadas”, e imponerle en consecuencia la sanción disciplinaria de separación del servicio.»

La Directora General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante escrito fechado el 24 de septiembre de 2015, comunica a este Departamento que el citado Acuerdo ya es firme.

Visto el artículo 63.d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el que se establece que la sanción disciplinaria de separación de servicio que tuviera carácter firme, produce la pérdida de la condición de funcionario de carrera.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias de don Antonio Delgado Palomo, número de registro de personal 2727770468 A0526, documento nacional de identidad número 27.277.704, con efectos de 20 de marzo de 2015.

Madrid, 10 de noviembre de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.